

LIBRO AUTENTICO DE LEGISLACION ECUATORIANA



EL CONGRESO NACIONAL

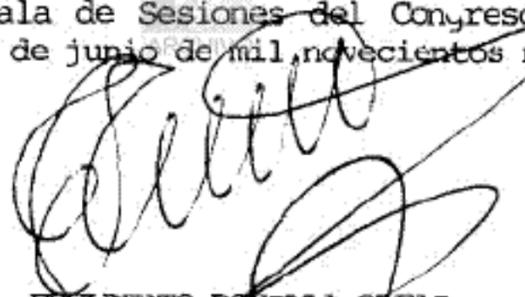
CONSIDERANDO

Que hace 50 años, los días 5, 6 y 7 de julio de 1941, el ejército peruano, sin previo aviso de declaración de guerra, inició hostilidades que culminaron en el marco de la segunda guerra mundial, con la imposición en la ciudad de Río de Janeiro del Protocolo denominado "De amistad, paz y límites" que mutiló gran parte del territorio nacional.

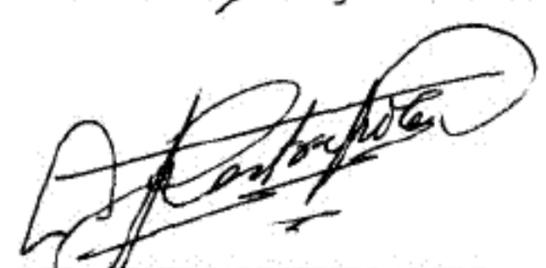
ACUERDA

1. Reafirmar los inalienables e imprescriptibles derechos territoriales en la Amazonía.
2. Rendir homenaje a todos aquellos que con patriotismo supieron defender la soberanía del país.
3. Realizar una Sesión Conmemoratoria para reafirmar nuestros derechos, reavivar la fe cívica y rendir el justo homenaje a los ex-combatientes de 1941.

Dado en Quito, en la Sala de Sesiones del Congreso Nacional, a los veinticinco días del mes de junio de mil novecientos noventa y uno.



DR. EDELBERTO BONILLA OLEAS
Presidente del H. Congreso Nacional



LIC. CAMILO RESTREPO GUZMAN
Secretario General